

PARA LO CUAL TOMA EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR C. BALTAZAR TELLO PÉREZ, QUIEN REFIERE A LA PRESIDENTA DEL SMDIF QUE CUENTE CON EL APOYO DE PARTE DE ESTE CABILDO PARA LA ADQUISICIÓN DE DICHS MATERIALES.

DE IGUAL FORMA TOMA EL USO DE LA VOZ EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN DE IGUAL FORMA REFRENDA SU COMPROMISO Y APOYO PARA EL SMDIF, COMPROMETIÉNDOSE A APOYAR PARA DICHO PROYECTO, A FIN DE QUE TODO SEA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RAYONENSE.

EN USO DE LA VOZ L.E.M. NYDIA BERENICE BALBONTIN ZAMUDIO, PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE RAYÓN, S.L.P., SOLICITA EL APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO PARA USO DE SU INSTITUCIÓN, DEBIDO A QUE CON LOS QUE SE CUENTA NO SON INSUFICIENTES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS, COMO SON ENTREGAS DE APOYOS DE DESAYUNOS ESCOLARES TANTO FRÍOS COMO CALIENTES, COMEDORES COMUNITARIOS, ETC., DEBIDO A QUE TIENEN QUE ENTREGARSE EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO.

TAMBIÉN SE LES INVITA A SEGUIR APOYANDO AL RAYOTON QUE DARÁ INICIO EN PRÓXIMAS FECHAS, YA QUE TODO LO RECAUDADO SE DESTINA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LA UBR.

POR ULTIMO MANIFIESTA QUE TAMBIÉN ES NECESARIO PROGRAMAR LA APERTURA DE UN ESPACIO DESTINADO PARA QUE LOS JÓVENES PUEDAN ESTUDIAR LA PREPARATORIA EN LÍNEA, YA QUE SE HAN RECIBIDO VARIAS SOLICITUDES DE JÓVENES INTERESADOS EN ESTUDIAR, PERO DEBIDO A SU SITUACIÓN ECONÓMICA NO LES ES POSIBLE CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS, POR LO QUE ES UNA BUENA OPCIÓN PARA APOYAR A LA JUVENTUD RAYONENSE; SIENDO NECESARIO HABILITAR UN ESPACIO, Y ADQUIRIR EL EQUIPO DE CÓMPUTO NECESARIO PARA ESTE PROYECTO.

SEXTO PUNTO. - CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA, EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN PROCEDE A PRESENTAR LA SOLICITUD Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA EJECUTAR EN EL MES DE NOVIEMBRE UN 100% DE DESCUENTO Y EN EL MES DE DICIEMBRE UN 70% DE DESCUENTO SOBRE MULTAS, RECARGOS Y GASTOS DE NOTIFICACION RESPECTO AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, ESTO CON EL FIN DE BENEFICIAR A LA CIUDADANIA Y ADEMAS RECAUDAR RECURSOS.

LA PROPUESTA ANTES MENCIONADA SE SOMETE A VOTACIÓN: RESULTANDO CON 8 VOTOS A FAVOR EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EJECUTAR EN EL MES DE NOVIEMBRE UN 100% DE DESCUENTO Y EN EL MES DE DICIEMBRE UN 70% DE DESCUENTO SOBRE MULTAS, RECARGOS Y GASTOS DE NOTIFICACION RESPECTO AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, QUEDANDO COMO PUNTOS DE ACUERDO LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZACIÓN PARA EJECUTAR EN EL MES DE NOVIEMBRE UN 100% DE DESCUENTO Y EN EL MES DE DICIEMBRE UN 70% DE DESCUENTO SOBRE MULTAS, RECARGOS Y GASTOS DE NOTIFICACION RESPECTO AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE A LA SECRETARIA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO, AL ENCARGADO DE LA OFICINA RECAUDADORA NUMERO 18, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE RAYON, S.L.P. Y A QUIEN CORRESPONDA PARA SU CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y TODAS LAS CAUSAS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR.

SEPTIMO PUNTO. – CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA, LA SECRETARIA GENERAL DA LECTURA A UNA SOLICITUD DE APOYO PARA EL PAGO DE UN LOTE DEL PANTEÓN DONDE FUERON INHUMADOS LOS RESTOS DE QUIEN EN VIDA LLEVARA EL NOMBRE DE ABEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Y DEBIDO A QUE LOS FAMILIARES NO CUENTAN CON LOS RECURSOS ECONOMICOS PARA SOLVENTAR DICHO PAGO; SOLICITUD QUE FUE PRESENTADA POR EL C. MARINA HERNANDEZ HERNANDEZ, MISMA QUE SE INSERTA A CONTINUACION PARA QUE CONSTE EN AUTOS:

SECRETARIA GENERAL
24/10/19
RECIBIDO
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Fecha: 20 de Octubre de 2019.

Asunto: solicitud.

ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO BAMBARRIA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE RAYÓN, S.L.P.

PRESENTE:

Por medio del presente escrito y de la manera más atenta, solicito a usted su apoyo con un lote en el Cementerio Municipal a fin de dar sepultura a mi hermano quien en vida llevo el nombre de Abel Hernández Gonzales, de 37 años de edad quien falleció el día de ayer 19 de octubre a las 11 de la noche en mi casa a consecuencia de una falla cardiaca, por tal motivo me veo en la necesidad de solicitar a usted de su apoyo ya que soy una persona de escasos recursos económicos y no tengo la manera de solventar tal gasto.

Sin más por el momento me despido de usted agradeciendo la atención prestada a la presente.

Atentamente:

Marina HDZ HDZ

Marina Hernández Hernández

LA PROPUESTA ANTES MENCIONADA SE SOMETE A VOTACIÓN: RESULTANDO CON 8 VOTOS A FAVOR EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DE LA AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE UN LOTE EN EL PANTEON MUNICIPAL, PRESENTADA POR LA C. MARINA HERNANDEZ HERNANDEZ, QUEDANDO COMO PUNTOS DE ACUERDO LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL APOYO ECONOMICO PARA EL PAGO DE UN LOTE EN EL PANTEON MUNICIPAL, DONDE FUERON INHUMADOS LOS RESTOS DE QUIEN EN VIDA LLEVARA EL NOMBRE DE ABEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE A LA C.P. MARIA REBECA DE LA TORRE CURIEL, TESORERA MUNICIPAL, A LA C. MARINA HERNANDEZ HERNANDEZ Y A QUIEN CORRESPONDA PARA SU CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y TODAS LAS CAUSAS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR.

OCTAVO PUNTO.- ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A LA COMPARECENCIA DEL PROF. JOSÉ HERNÁNDEZ CASTRO, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE GIROS MERCANTILES Y ALCOHOLES,

RESPECTO AL TEMA DE LOS VENDEDORES AMBULANTES DE ESTE MUNICIPIO;
QUIEN UNA VEZ QUE INGRESA AL CABILDO DA LECTURA A LO SIGUIENTE:

INFORMACION DE ACTIVIDADES

QUE RINDE EL PROFR. JOSE HERNANDEZ CASTRO ENCARGADO DE GIROS
MERCANTILES Y ALCOHOLES DEL PERIODO 16 DE SEPTIEMBRE AL 25 DE
OCTUBRE DEL 2019

Se revisó el padrón de establecimientos de abarrotes con venta y sin venta de
cerveza de las comunidades y cabecera.

-Se les ha requerido a los Establecimientos atrasados en el refrendo y a la
fecha se tiene un avance del 80 % de las comunidades.

-Se distribuyó oficio sobre la prohibición de ya no dar bolsas y popotes en los
establecimientos teniendo un avance del 45 %.

-Se verifico el establecimiento de estanquillos de venta de comida alrededor
de la plaza municipal.

-Encontrados que la mayoría no pagan piso respaldaros en un permiso de
tarjetón diseñado para establecimientos establecidos en un lugar fijo con
local propio o rentado.

Lo que a mi consideración no cumplen con el pago de piso al municipio.

INGRESO AL MUNICIPIO DE LOS ESTANQUILLOS

CON TARJETON ALTA \$ 768.00 REFRENDO AL AÑO \$ 193.00

CON TARJETON
PAGO DIARIO 0.53 CENTAVOS
PAGO POR SEMANA 7 DIAS \$ 3.71
PAGO MENSUAL 30 DIAS \$ 15.90
PAGO ANUAL 365 DIAS \$ 193.00
TOTAL \$ 193.00

SIN TARJETON PAGAN 3 METROS DIARIOS
DIARIO 3 METROS TOTAL DE \$ 21.00
SEMANAL \$ 147.00
MENSUAL \$ 630.00
ANUAL \$ 7,665.00
TOTAL \$ \$ 7,665.00

En promedio un ingreso de \$ 6,000.00 por año de cada estaquillo, sin tarjetón
en comparación con los que están respaldados con pago de tarjetón existe
una gran diferencia.

PROPUESTAS

1.- Crear un nuevo tarjetón para puestos de comida semifijos en la calle que
se podría llamar "LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO" y en la que de acuerdo ala
ley de salud, estará respaldara por un certificado médico del titular y
trabajadores, normas de limpieza y documentación personal del propietario
para el expediente y que podría funcionar a partir del próximo año 1 de
enero del 2020.

Y el permiso para funcionamiento deberá de trabajado el titular y reubicarlos
bajarlos a la calle en frente donde se ubican actualmente y cerrar la calle
para dejar libre el jardín.

2.-AMBULANTES (TIANGUISTAS)
AMBULANTE QUE OCUPA UN METRO
POR SEMANA PROMEDIO 4 DIAS \$ 28.00
POR UN MES \$112.00
POR UN AÑO \$ 1,344.00

PROPUESTA:

- A) Organizarlos de acuerdo a los acuerdos internos que tengan con
anterioridad y agregar las nuevas propuestas.
- B) Dar prioridad a los comerciantes de Rayón
- C) Buscar posteriormente un lugar estratégico donde ellos puedan
trabajar.
- D) Contar con un padrón permanente cada 6 meses.

3.- Espacios ubicados a la lateral del Jardín y que ocupan espacios de
banqueta para vender sus productos y ocupados como estacionamientos
permanentes, buscar la conciliación para pago de su piso.

POR LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO CONSIDERAN NECESARIO TOMAR MEDIDAS EN CUANTO A LA SITUACIÓN DEL COMERCIO AMBULANTE, LAS CUALES CONSISTEN EN: UBICAR A TODOS LOS COMERCIANTES CON ESTANQUILLO EN EL LADO LATERAL DERECHO DE LA PLAZA, TOMANDO COMO REFERENCIA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

A PARTIR DEL MES DE ENERO DE 2020, TODOS LOS COMERCIANTES PAGARAN EL DERECHO DE PISO POR DÍA, DEJANDO SIN EFECTOS LOS TARJETONES QUE HABÍAN ESTADO PAGANDO INDEBIDAMENTE.

SE PROHÍBE A LOS COMERCIANTES ESTABLECER O COLOCAR MESAS, SILLAS, TOLDOS Y TODO OBJETO QUE OBSTRUYA LA PLAZA PRINCIPAL, YA QUE A LA FECHA TODO ELLO CAUSA MALA IMAGEN A LA MISMA.

TODO NEGOCIO QUE ESTE INVADIENDO LA VÍA PÚBLICA, OBSTRUYENDO LA CALLE O BANQUETAS DEBERÁ RETIRAR SUS MERCANCÍAS O ANUNCIOS, CON EL FIN DE PERMITIR EL LIBRE TRÁNSITO A LOS PEATONES. PARA LO CUAL DEBERÁ NOTIFICARSE A LOS COMERCIANTES Y EN SU DEFECTO APLICAR LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 82 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE RAYON, S.L.P., CON APOYO DE LA POLICÍA MUNICIPAL.

POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO EL PRESENTE PUNTO, SE SOMETE A VOTACION; RESULTANDO CON 8 VOTOS A FAVOR EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA ANTES PLANTEADA, QUEDANDO COMO PUNTOS DE ACUERDO LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - EL H. CABILDO APRUEBA UBICAR A TODOS LOS COMERCIANTES CON ESTANQUILLO EN EL LADO LATERAL DERECHO DE LA PLAZA, TOMANDO COMO REFERENCIA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SEGUNDO. - EL H. CABILDO APRUEBA QUE, A PARTIR DEL MES DE ENERO DE 2020, TODOS LOS COMERCIANTES PAGARAN EL DERECHO DE PISO POR DÍA, DEJANDO SIN EFECTOS LOS TARJETONES QUE HABÍAN ESTADO PAGANDO INDEBIDAMENTE.

TERCERO.- EL H. CABILDO ACUERDA PROHÍBIR A LOS COMERCIANTES ESTABLECER O COLOCAR MESAS, SILLAS, TOLDOS Y TODO OBJETO QUE OBSTRUYA LA PLAZA PRINCIPAL, YA QUE A LA FECHA TODO ELLO CAUSA MALA IMAGEN A LA MISMA.

CUARTO.- EL H. CABILDO ACUERDA QUE TODO NEGOCIO QUE ESTE INVADIENDO LA VÍA PÚBLICA, OBSTRUYENDO LA CALLE O BANQUETAS DEBERÁ RETIRAR SUS MERCANCÍAS O ANUNCIOS, CON EL FIN DE PERMITIR EL LIBRE TRÁNSITO A LOS PEATONES. PARA LO CUAL DEBERÁ NOTIFICARSE A LOS COMERCIANTES Y EN SU DEFECTO APLICAR LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 82 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE RAYON, S.L.P., ESTO CON APOYO DE LA POLICÍA MUNICIPAL.

QUINTO. - NOTIFÍQUESE AL PROF. JOSÉ HERNÁNDEZ CASTRO, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE GIROS MERCANTILES Y ALCOHOLES, AL SBTTE. M.G. RET. RUTILO PINEDA ROSAS, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL Y A QUIEN CORRESPONDA PARA SU CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y TODAS LAS CAUSAS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR.

NOVENO PUNTO. - PROCEDIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A LA COMPARECENCIA DEL SBTTE. M.G. RET. RUTILO PINEDA ROSAS,

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, RESPECTO AL TEMA DE CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROXIMIDAD SOCIAL; QUIEN UNA VEZ QUE INGRESA AL CABILDO EXPONE LO SIGUIENTE: LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, HA REALIZADO UN PROYECTO PARA LA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROXIMIDAD SOCIAL, EN EL CUAL SE INCLUYEN PLATICAS Y REUNIONES CON JUECES AUXILIARES DE LAS DIVERSAS COMUNIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO ASÍ COMO EN LAS DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESDE NIVEL PREESCOLAR HASTA MEDIO SUPERIOR, DENTRO DE LAS CUALES SE ENTREGAN TRÍPTICOS INFORMATIVOS, CABE HACER MENCIÓN QUE DICHAS PLATICAS YA SE HAN ESTADO REALIZANDO DURANTE ALGUNOS MESES ANTERIORES A LA FECHA.

ADEMÁS, INFORMA QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE EMERGENCIA: 911, 089 Y 113.

DURANTE LAS FECHAS DE LOS DIVERSOS FESTEJOS COMO SON: DÍA DE MUERTOS, FERIA DEL PAISANO, FIESTAS DECEMBRINAS, ETC. SE ESTARÁN ENTREGANDO TRÍPTICOS A LOS VISITANTES EN LAS PRINCIPALES CALLES DE ESTA CABECERA MUNICIPAL.

CON LOS ALUMNOS DE NIVEL BÁSICO, SE IMPLEMENTARÁ LA CAMPAÑA "MI AMIGO EL POLICÍA" DONDE SE UTILIZARÁ UNA BOTARGA, PERMITIENDO A LOS NIÑOS EL ACCESO A LAS PATRULLAS Y MOTOCICLETAS, CONTRIBUYENDO CON ELLO AL ACERCAMIENTO Y CONFIANZA HACIA LOS ELEMENTOS POLICIAOS.

APROVECHA TAMBIÉN LA OCASIÓN PARA SOLICITAR EL APOYO CON OTRA PATRULLA PARA DAR UN MEJOR SERVICIO Y AMPLIAR LA COBERTURA DE VIGILANCIA EN TODO EL MUNICIPIO, TAMBIÉN PROPONE QUE SE LE ENTREGUEN ALGUNAS BICICLETAS PARA HACER RONDINES EN LA CABECERA MUNICIPAL.

TOMA EL USO DE LA VOZ EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA PROPONER QUE DENTRO DE ESTE AÑO EN EL MES DE DICIEMBRE SE IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE APOYO SOCIAL, DONDE LOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL HARÁN ENTREGA DE DESPENSAS, ASÍ COMO CENAS NAVIDEÑAS A LA POBLACIÓN MÁS NECESITADA. TAMBIÉN HACER UNA CAMPAÑA DONDE A LOS MOTOCICLISTAS QUE CUMPLAN CON PORTAR SU CASCO SE LES PREMIE CON UN VALE DE GASOLINA, FOMENTANDO CON ELLO LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN. PARA LO CUAL SE DEBERÁ ASIGNAR UN RECURSO PARA QUE SE LLEVEN A CABO TODAS LAS ACTIVIDADES PREVISTAS.

UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS ANTES MENCIONADAS, SE SOMETE LE PRESENTE PUNTO A VOTACIÓN: RESULTANDO CON 8 VOTOS A FAVOR EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA SOLICITUD, QUEDANDO COMO PUNTOS DE ACUERDO LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - EL H. CABILDO APRUEBA, PROYECTO PARA LA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROXIMIDAD SOCIAL, PROPUESTO POR EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, POR LO CUAL DEBERA EJECUTARSE, DÁNDOLE EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE AL SBTTE. M.G. RET. RUTILO PINEDA ROSAS, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL Y A QUIEN CORRESPONDA PARA SU CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y TODAS LAS CAUSAS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR.

DECIMO PUNTO.- ACORDE A LO ESTIPULADO EN EL ORDEN DEL DIA SE PROCEDE A DAR PASO A LOS ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL SE DA CUENTA DE QUE NO HAY ASUNTOS GENERALES QUE ATENDER.

DECIMO PRIMER PUNTO. - UNA VEZ AGOTADOS LOS TEMAS A TRATAR SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, CLAUSURA LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 13:24 HORAS DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2019.

DAMOS FE


ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO
LAMBARRIA
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL


GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL


LIC. JEZABEL QUIJADA RODRIGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL


Gobierno Municipal Constitucional
Rayón, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
SINDICATURA


LIC. JAQUELINE CHAIREZ VÁZQUEZ.
REGIDORA


C.P. OLGA OLIVIA MÉNDEZ PADILLA
REGIDORA


C. BALTAZAR TELLO PEREZ.
REGIDOR


C. ALEJANDRA IVET SOLDEVILLA ARVIZU.
REGIDORA


C. ORLANDO ROEL TELLO AVALOS
REGIDOR


LIC. CITLALLI YESENIA VÁZQUEZ
ALEJANDRO.
REGIDORA


LIC. CLAUDIA GONZÁLEZ RUBIO
SECRETARIA GENERAL DEL H.
AYUNTAMIENTO


GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
SECRETARIA GENERAL